ANÁLISIS DE LENGUAJE

Terminología en la Ley contra el Feminicidio genera ambigüedad, de no aclararse pone en riesgo el acceso a la justicia para las víctimas

infobae · publicada el 25 sep 2026 · 702 palabras

https://www.infobae.com/mexico/2026/09/25/terminologia-en-la-ley-contra-el-feminicidio-genera-ambiguedad-de-no-aclararse-pone-en-riesgo-el-acceso-a-la-justicia-para-las-victimas/

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el transfeminicidio, nombra el feminicidio, nombra la discriminación.

Analizada con Turing 2.5 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**5 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**No aplica**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **«…»** Cita textual

> **Terminología en la Ley contra el Feminicidio genera ambigüedad, de no aclararse pone en riesgo el acceso a la justicia para las víctimas**

> … 18 de agosto, el Senado de la República arrancó con las mesas de diálogo sobre la propuesta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, respecto a la Ley contra el Feminicidio, la cual ha sido señalada por el uso de términos ambiguos que podrían limitar el acceso a la justicia de las víctimas. Kenia López Rabadán cuestiona iniciativa de …

> … *identifica como mujer? ¿El feminicida podrá argumentar que antes de matarla ella no se identificó como mujer?”*. *“Mujer”*, un tema discutido en las reuniones con colectivas y organizaciones Infobae México buscó a Yeritza Bautista, integrante de la Red Nacional de Sobrevivientes de Feminicidio (Renase), quien ha formado parte de las mesas de trabajo en la Cámara Alta, donde la terminología ha sido tema de debate en las reuniones con legisladoras. El cambio del término *“mujer”* ha sido planteado por colectivas, organizaciones y especialistas, pero no con los planteamientos que la panista López Rabadán mostró en días recientes, sino como parte de una palabra que incluya a las identidades sexogenéricas. Respecto a lo que la presidenta envió al Senado de la república, la mujer que sobrevivió a un feminicidio en 2020 concuerda en la ambigüedad del término usado en el artículo 6, refiriendo que la propuesta realizada por colectivos apunta a usar la siguiente expresión: *“Toda persona de sexo femenino”*. Desde su perspectiva, usar solo *“mujer”* en la legislación que busca homologar la investigación y persecución del feminicidio a nivel nacional, *“da un amplio espectro y las investigaciones son muy diferentes del tema de feminicidio, transfeminicidio y ataques por odio”*. La preocupación nace de las repercusiones legales que tienen las autoridades en la investigación, la integración de

la carpeta y por supuesto, en las sentencias emitidas; por lo que también se ha propuesto que se esclarezca el significado de feminicidio, agregando *"toda muerte violenta del sexo femenino"*. La violencia patriarcal y los riesgos a los que se enfrentarían las víctimas si persisten imprecisiones en la Ley contra el feminicidio También puntualiza que en el *"sexo femenino... viene implícito la violencia patriarcal, el tema machista, todo lo que arroja un peritaje de antropología social que habla de tu contexto de violencia por el hecho de ser mujer en el entorno en el que naciste"*. Entre los riesgos que la activista menciona se encuentran uno fundamental que impediría la justicia para las víctimas, ya que *"se corre el riesgo de que al momento de integrar una carpeta de feminicidio no se integre de forma correcta, atacando peritajes o minimizando el poder que tiene un peritaje como es el de antropología social o trabajo social en un feminicidio o en una tentativa de feminicidio"*. Yeritza Bautista señala que *"es complejo demostrar o acreditar"* el delito de feminicidio en el proceso penal, ahora, si se suma la amplitud de términos o se deja a la *"interpretación"* de las autoridades, el acceso a la justicia se verá más entorpecido. La activista hidalguense, Ninde Molre, mostró su disgusto ante los dichos de López Rabadán, a través de un mensaje en sus redes sociales: *"Transfobia, cisexismo y me queda claro que sin ningún criterio jurídico, feminista y de derechos humanos. De verdad que ni siquiera vale la pena argumentar con personas que no tienen ni una base para su argumento más que pánicos morales, discriminación y odio"*.

Lo que hace bien

- Nombra el transfeminicidio
- Nombra el feminicidio
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos

- Da voz a colectivos y activistas

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Crímenes de odio y transfeminicidios · No discriminación por orientación o identidad.

> **Kenia López Rabadán** · Diputación federal · PAN **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-U7QF-AMN8** · Sellada el 8 nov 2026, 06:20:06 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 7b75890c580117341aa59b0d00bb18ed269fb5680e7827835393817b988290a3
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCU7QFAMN8

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.